

MESA SECTORIAL REFUERZOS 22-03-18

En el día de ayer, 22 de marzo, se celebró reunión con los responsables de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia relativa a la renovación o cese, de los refuerzos y planes de actuación ya establecidos, así como la creación de otros nuevos, en su caso, teniendo el siguiente resultado:

Se renuevan todos los refuerzos existentes, TODOS ellos por un plazo de TRES MESES (incluidos aquellos que se renovaban anteriormente cada seis meses), a excepción de los que se indican:

Provincia de Santa Cruz de Tenerife:

SE CREAN:

- 1 Tramitador al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Santa Cruz
- 1 Tramitador al Instituto de Medicina Legal (IML)

Los tramitadores volantes del partido Judicial de Arona, se mantienen en el Juzgado de Primera Instancia nº2 y nº5. El tramitador que se encuentra en el Juzgado Mixto nº2 de Los Llanos de Aridane pasa al Juzgado Mixto nº1 de Los Llanos de Aridane (La Palma).

Provincia de Las Palmas:

CESAN:

- El Tramitador del Mixto nº. 2 de Arucas
- El Tramitador de la Sección 3º de la Audiencia Provincial

SE CREAN:

- 1 Auxilio para el Juzgado de Primera Instancia nº. 1 de Arrecife.
- 1 Tramitador para la Fiscalía de Puerto del Rosario

Por último, se está estudiando un plan de actuación para el Juzgado Decano de Santa María de Guía.

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

23/03/2017